



#UruguaySeVacuna: [Agendate y accedé a toda la información sobre las vacunas.](#)

Ajuste Enero 2018

Creación: 01/02/2018

Última actualización: 26/06/2021

ACTA DE AJUSTE. En la ciudad de Montevideo, el 31 de enero de 2018, reunido el **Subgrupo No. 3: VIÑEDOS del Consejo de Salarios del Grupo No. 23**, compuesto por: a) delegación del Poder Ejecutivo, integrada por la Dra. Jimena Ruy-López por el MTSS y la Ec. María Noel Ackermann por el MGAP; b) delegación de los trabajadores, integrada por el Sr. Richard Righetti; c) delegación empresarial, integrada por el Sr. Fernando Scalabrini, se procede a dejar constancia del ajuste salarial vigente al 01/01/2018:

PRIMERO: AJUSTES.- La evolución del IPC correspondiente al período 1/7/2017 – 31/12/2017 es de 2,13%. Por tanto, y teniendo en cuenta lo estipulado en la cláusula V del Acuerdo suscrito el 23/06/2016, los ajustes que corresponden aplicar al 01/01/2018 son los siguientes:

Franja 1	Franja 2	Franja 3
(salarios menores de \$18.164 nominales por mes por 48 horas semanales o equivalente)	(salarios de más de \$18.164 y hasta \$20.781 nominales por mes por 48 horas semanales o equivalente)	(salarios mayores a \$20.781 nominales por mes por 48 horas semanales o equivalente)
4,8%	4,28%	3%

SEGUNDO: SALARIOS MÍNIMOS.- Como consecuencia de los ajustes referidos, los salarios mínimos al 1/1/18 (sin ficto alimentación y vivienda son los siguientes:

Categorías	Por hora	Por día	Por mes
Peón común	75,75	606	15.149,89
Especializado I	79,83	638,61	15.965,23
Especializado II	90,55	724,38	18.109,44
Supervisor del Área	106,5	851,98	21.299,55

TERCERO: FICTO ALIMENTACIÓN Y VIVIENDA.- Los valores del ficto por alimentación y vivienda al 01/01/2018 son de \$3.734,78 por mes o \$ 149,39 el jornal.

Para constancia se firman 7 ejemplares en lugar y fecha arriba indicados.

Descargas

Etiquetas

[3 Viñedos](#)

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Dirección: Juncal 1511

Teléfonos: [\(+598\) 1928](tel:+5981928), [\(+598\) 2915 2020](tel:+59829152020), [Call Center 08007171](tel:08007171), [*7171 desde celulares Antel](tel:*7171)

[Contacto](#)

Horario de atención: lunes a viernes de 9:00 a 17:00 hs.

gub.uy